



DECRETO N° 632 /

LAJA, Marzo 01 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 78 de fecha 24-01-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación N° 3734-25-L112 de fecha 21-02-2012
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 01-03-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 513 de fecha 20-02-2012
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de suscribir Convenio de Suministro de implementos deportivos y premios, para Programas Deportivos Municipal.

RESUELVO:

1.-ACEPTENSE: las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-25-L112 de fecha 21-02-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDORES	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
María Eugenia Astorga Torres RUT: [REDACTED]	-Carro tizador de cancha -Red de Voleibol	\$ 69.000 \$ 18.900
S.Nazal S.A. R.U.T.81.291.300-K	-Varillas acrílicas para red Voleibol -Copa grande 45cms con placa y grabado -Copa mediana 40cms con placa y grabado -Copa chica 35 cms con placa y grabado	\$ 31.924 \$ 10.084 \$ 9.244 \$ 8.403
Sociedad Sport Trade Limitada R.U.T.77.970.930-2	-Banda elástica de 150 x 15 x 0,25 -Marcador de puntaje Multideporte -Medallas Univ.70x3 mm c/cinta,logo,grabado -Balón futbol cuero Train N° 5 y 4 -Balón Baby Futbol cuero Train -Balón Basketbol Molten oficial GF 6 GF 7 -Balón de Voleibol ultra touch de cuero -Jgo. de banderines Corner color rojo set 4unid -Balón de Voleibol playa N° 5 Molten oficial -Rollo de elástico 50 mt de 5 cms de ancho -Silbato para arbitraje Molten c/cordel	\$ 1.800 \$ 9.800 \$ 2.350 \$ 7.290 \$ 7.890 \$ 23.090 \$ 21.770 \$ 18.500 \$ 19.690 \$ 12.700 \$ 2.270

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

2.-PROCÉDASE: a notificar a los proveedores adjudicados mediante la plataforma www.MercadoPublico.cl y a la suscripción de un contrato simple entre las partes.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 24.01.008 Sp5 cc 600503, 600505, 600522, 600527, 600528, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MVG/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM